## INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES:

## SOCIOS Y DEL DIRECTORIO DE TILACORP S.A.

Guayaquil, 2 de Mayo del 2.017

- 1- He revisado el Balance General de la Compañía TILACORP S.A. al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes Estados de Resultados, cambios en el patrimonio de los socios y cambios en la situación Financiera por el año terminado en esa fecha. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros sobre la base de nuestra revisión.
- 2- Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. Como parte de nuestra responsabilidad, efectuamos pruebas de cumplen lento por parte de la Compañía TILACORP S.A. y/o sus administradores con relación a:
  - El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatuarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General del Directorio.
  - Si la correspondencia, los libros de actas de la Junta General y del Directorio, libro talonario.
     Libro de Socios, comprobantes y Libros de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
  - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuadas
  - Que los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.
  - El Balance General y el Estado de Perdidas & ganancias, presentan de manera razonable la situación financiera y e! resultado de las operaciones de la Compañía TILACORP S.A. al 31 de Diciembre del 2016.
  - Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en nuestra opinión se consideren incumplimiento por parte de la Compañía TILACORP S.A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016.

- NO hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la Compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas
- Sobre la base de nuestra revisión y otras pruebas efectuadas no han llegado a nuestro
  conocimiento, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los
  administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las juntas generales,
  propuestas de renovación de los administradores v renuncias sobre la gestión de
  administradores que nos hicieren pensar que deben ser informadas a Ustedes.

Atentamente,

ING Eddy L. Aleaga E. COMISARIO